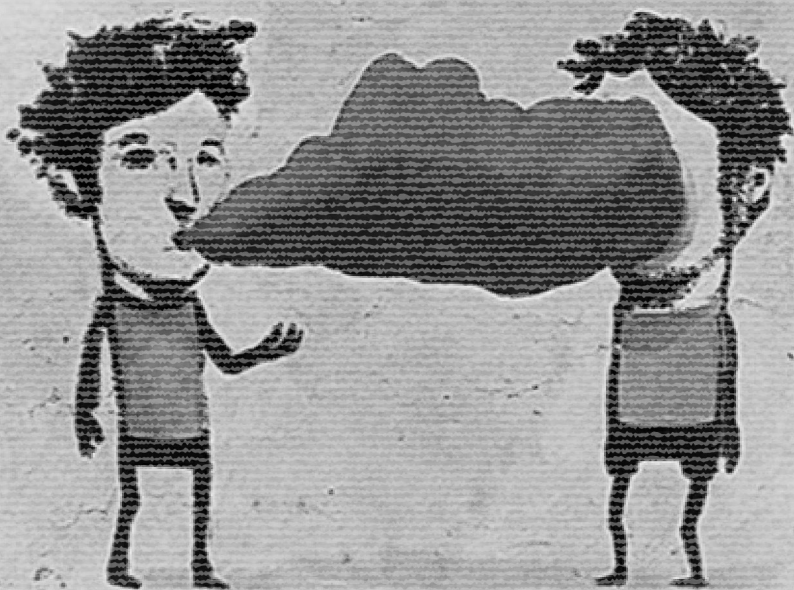


**Guadalupe Reinoso
(Ed.)**

El poder de la argumentación

Filosofía, desacuerdos y
prácticas argumentativas



El poder de la argumentación.

Filosofía, desacuerdos y
prácticas argumentativas

Guadalupe Reinoso
(Ed.)

Colecciones
del CIFYH 

El poder de la argumentación : filosofía, desacuerdos y prácticas argumentativas / Cristina Bosso... [et al.] ; editado por Guadalupe Reinoso. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1773-0

1. Filosofía Moderna. I. Bosso, Cristina. II. Reinoso, Guadalupe, ed.

CDD 199.82

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición



Área de

Publicaciones

Diseño de portadas y diagramación: María Bella

2023



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Introducción: una reivindicación de las prácticas argumentativas

Cuando pensamos en la argumentación se nos presentan, al menos inicialmente, dos modos de entenderla: el primero, más cercano a la filosofía clásica y al desarrollo de la lógica, está asociado a ofrecer razonamientos, premisas, para sostener o demostrar la validez de la conclusión. De forma más general, presentar las razones para sostener, defender, justificar una opinión o idea. El segundo modo, es pensar a la argumentación como cercana a las herramientas lingüísticas que sirven para convencer o persuadir a alguien. Acentuar la cuestión de la persuasión nos lleva también a la antigua Grecia y la discusión con los sofistas y la retórica de Aristóteles. Aquí el acento está puesto en la verdad y cómo presentarla de modo que incline a otro a aceptarla pero sin distorcionarla, sin modificar su contenido, sin manipular a quién se intenta convencer. A mediados del siglo XX, el desarrollo de la lógica informal nos permite entender a la argumentación más allá de una estructura silogística (las premisas y la conclusión) y entenderla más bien como una variedad de prácticas que dependen de los diversos contextos en los que se dan. Aquí el foco está puesto en cómo entendemos y clasificamos esas prácticas y los efectos que producen. Así, y de modo muy general podemos decir que la(s) práctica(s) argumentativa(s) implica dar y ofrecer razones para sostener una idea u opinión.

La práctica de ofrecer razones, justificaciones, para convencer a otro supone la existencia de opiniones diversas y muchas veces enfrentadas. Para muchos autores la argumentación está directamente relacionada con la resolución de desacuerdos. De esta forma, frente a los desacuerdos, a sostener opiniones enfrentadas sobre un mismo asunto, lo más racional es ofrecer la justificación de nuestras ideas porque las consideramos

verdaderas. En otras palabras, la argumentación cumple un papel central en la construcción de consensos. Sin embargo no siempre logramos que otros cambien de opinión. ¿Por qué algunos desacuerdos son persistentes? ¿Siempre pueden resolverse los desacuerdos? ¿Por qué tenemos opiniones diferentes sobre un mismo asunto? ¿Qué lugar ocupa la argumentación y la persuasión para la resolución de conflictos? Estas son algunas de las preguntas que atraviesan los diferentes textos contenidos en esta compilación que buscan resaltar, a partir de diferentes desafíos, la importancia de la argumentación en diversos ámbitos y contextos.

El presente libro surge de las “II JORNADAS EL PODER DE LA ARGUMENTACIÓN”, que se desarrollaron en la Ciudad Universitaria de Córdoba, los días 29 y 30 de Agosto de 2019. La actividad fue organizada por el grupo de Investigación Línea Consolidar bajo dirección de la Dra. Guadalupe Reinoso cuyo proyecto se titula: “Pirronismo y Neo-Pirronismo: El influjo del escepticismo antiguo en la filosofía moderna” (Resolución de aprobación SeCyT n° 472/18), que formó parte del Programa dirigido por el Dr. Diego Letzen titulado “Lógica: modelos y acciones en representación del conocimiento”; y co-organizado por la Escuela de Filosofía, el área de Filosofía del CiFFyH y por la Secretaría de Extensión.

Estas Jornadas fueron una continuación de las primeras realizadas en Cusco, Perú, en septiembre 2017 y organizadas por el Círculo de Investigación en Filosofía Analítica (CIFA), Con el auspicio de la Red Peruana de Universidades (RPU) y cuya sede fue la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). El objetivo de las Jornadas ha sido el de reunir a académicos de diversas áreas para mostrar el potencial de la argumentación desde un enfoque filosófico riguroso y accesible. De este modo las Jornadas fueron destinadas especialmente a un público que no necesariamente debía ser experto en los temas que se discutirán. El tema y modalidad elegidos permiten abordar problemáticas actuales como por ejemplo el problema de las posverdad -entendida como distorsión deliberada de una realidad con el fin de persuadir y manipular la opinión pública- y el fenómeno de las “fake news”. Tópicos centrales, entre muchos otros, para promover, por ejemplo, una discusión crítica de los debates en las redes sociales sobre la proyección de candidatos durante las campañas presidenciales.

En este sentido, la presente compilación es una selección que recoge algunos de los artículos inspirados en las discusiones que se dieron en el

marco de dichas jornadas y busca ofrecer herramientas teóricas y filosóficas para la discusión de los temas antes mencionados y otros desafíos que surgen cuando buscamos construir consenso. La publicación cuenta con la participación de destacados académicos de diferentes Universidades de Latinoamérica: 2 profesoras de Perú [Úrsula Carrión y Pamela Lastres -PUCP-]; 1 profesor de España [Javier Vilanova -U. Complutense de Madrid]; 7 profesores de Argentina [Guadalupe Reinoso, Sebastián Ferrando, Luis Urtubey (UNC); Eleonora Cresto -CONICET-; Andrés Stisman, Cristina Bosso, Ingrid Placereano -UNTucumán]. A continuación un breve recorrido de los temas tratados en las diversas contribuciones.

El primer texto que abre esta pequeña compilación está dedicado a la confrontación que se dio en los orígenes de la filosofía griega entre dos modelos que entendieron de modo antagónico la relación entre verdad, lenguaje y mundo. Por un lado, el modelo tradicional o platónico y por el otro, el de los sofistas que siempre quedó caracterizado en términos negativos o despreciativos. En su artículo, Bosso replantea esta confrontación de modelos como no excluyente. Para ello recurre a la concepción de los juegos del lenguaje que Wittgenstein desarrolló en el SXX. De esta manera puede entenderse que cada modelo defiende una función diferente del lenguaje: los platónicos la de representar la realidad; la de los sofistas, la de argumentar persuasivamente para actuar en el mundo. Lo que se propone Bosso es reivindicar el modelo sofista ya que resulta, especialmente en su concepción de la argumentación persuasiva, central tanto para la práctica de filosofía como para la construcción de consensos en diferentes ámbitos. Esta reivindicación se basa en el modo en el que los sofistas defendieron el poder del lenguaje por sobre el empleo de la fuerza al acentuar la construcción de consensos que son los que permiten articular tres dominios: el lógico, el ético y el político.

El siguiente texto, Carrión Caravedo recurre a los textos de la década de 1870 de Friedrich Nietzsche dedicados a los estudios de la filosofía y la cultura griega, especialmente en el modo en el que el alemán caracterizó el *agón* griego y lo incorporó a su propia concepción de la filosofía. Se centrará en el significado de este término asociado al de contienda, combate o competencia en un sentido positivo ya que los griegos lo concibieron como un medio para el perfeccionamiento. Según indica, siguiendo a Nietzsche, en la modernidad se perdió este significado puesto que los modernos evitaron la competencia por considerarla amenazante. De este

modo el trabajo busca reivindicar para la filosofía en particular, y para los intercambios de opiniones en general, el lugar de la contienda, de la discusión, como una potencia. Este combate no es entendido como la imposición por la fuerza de las opiniones, sino que es una práctica que nos permite “poner entre paréntesis las convicciones de uno y distanciarse de todo aquello que se presenta como una certeza absoluta” (p. 40 del presente volumen). Es decir, el combate agonal es concebido como un intercambio que permite la auto-revisión de la propia posición y ejercitarse en un perspectivismo y pluralismo que evita las pretensiones de verdad absoluta del dogmatismo filosófico.

Por su parte, Placereano nos invita a revistar la problemática general de la argumentación desde su relación con la metáfora. Especialmente en la función retórica que ya Aristóteles le asignó a lo metafórico para señalar los efectos persuasivos que puede producir su utilización. Estos efectos fueron entendidos posteriormente de un modo reducido solo como elementos ornamentales de lo discursivo. Sin embargo, en el siglo XX se produce un cambio en la interpretación de los textos aristotélicos y se destaca otra función de la metáfora, la de aportar conocimiento. El texto despliega esta visión cognitiva de las metáforas, es un uno de los modos en los que pensamos y conocemos el mundo y los aportes que implica para el ámbito de la argumentación.

En la siguiente contribución, Lastres Dammert explora la idea de la especificidad del uso filosófico de los argumentos terapéuticos. Esta clase de argumentos han sido utilizados para las meditaciones religiosas, para la práctica profesional de la psicología pero también los encontramos en la filosofía cuando se la asume como una terapia. Desde su lectura la finalidad de esta clase de argumentos en filosofía es que buscan producir una forma de mejoramiento espiritual. Sin embargo, en general, la filosofía ha sido entendida como un discurso altamente sofisticado que está lejos de producir efectos concretos en nuestras vidas. Contra la idea de que la argumentación filosófica, incluso la más técnica y abstracta, ha permanecido indiferente al potencial transformador propone tres ejemplos de diferentes autores de la historia de la filosofía en los que es posible constatar esta finalidad terapéutica. Hacia el final de su texto ensaya una explicitación de aquello que caracterizaría a esta clase de argumentos en filosofía.

El escrito de Stisman se concentra en mostrar la perspectiva de la pragmadialéctica para entender y evaluar la relación entre argumentos y

el disenso. El aporte de la pragmadialéctica se basa en la recuperación de elementos de la retórica aristotélica enfocados especialmente en la problemática de la persuasión. Sin embargo existen dos modelos: uno concentrado en los argumentos que persuaden (Perelman y Olbrechts-Tyteca) y el otro estudia los movimientos orientados a resolver diferencias (van Eemeren y Grootendorst). Este segundo modelo toma elementos de la teoría de los actos de habla de Austin para poner de relieve que la argumentación no solo es una práctica racional, sino fundamentalmente social y verbal. Estos dos últimos puntos destacan la perspectiva externalista asumida, el poder de los argumentos no se basa en procesos internos del razonamiento, sino en los actos de intercambio que se realizan al hablar con otros. El texto es una excelente introducción a este modelo pragmadialéctico al destacar los elementos básicos y las etapas que deben seguirse en un intercambio de opiniones para lograr la resolución de discrepancias.

La contribución de Vilanova Arias repasa la discusión que en 1985 generó la publicación de un breve texto de Robert Fogelin titulado, “La lógica de los desacuerdos profundos”. El texto fue publicado en una revista de dedicada a la lógica informal, y en un tono claramente provocador plantea los alcances y límites para la resolución de discrepancias cuando estas son profundas. Por desacuerdos profundos se entiende diferencias no solo en las opiniones, sino en los modos de ver el mundo y los procedimientos de evaluación de los argumentos. Para Fogelin esta clase de desacuerdos no son comunes pero plantean un desafío a cualquier teoría de la argumentación. Desde su enfoque, estos desacuerdos pueden resolverse por vías racionales por lo que debemos utilizar técnicas de persuasión entendidas en términos de manipulación. Vilanova Arias, intenta mostrar no sólo que la noción de desacuerdo profundo está mal concebida, sino que malinterpreta los aportes de la lógica informal a las teorías y prácticas reales de la argumentación.

El breve ensayo de mi autoría, y en sintonía con muchos puntos ya revisados en los diferentes textos que conforman esta publicación, intento explorar a través de una pregunta la idea de que los desacuerdos no aglutina un grupo homogéneo de fenómenos. Esta idea supone no sólo distinguir qué clase de desacuerdos enfrentamos, sino que no toda clase de desacuerdos debe resolverse. El modelo de la resolución impide ver el valor o virtud epistémica que muchos desacuerdos, y los intercambios argumentativos que provocan, poseen aunque no se llegue a un consenso

definitivo. La propuesta es repensar los desacuerdos por fuera del modelo de la resolución para distinguir que: 1- ciertos desacuerdos son positivos porque permiten conocer puntos de vistas diferentes, justamente porque no llegamos a un consenso que puede implicar la disolución de las diferencias; 2- el intercambio argumentativo no solo tiene como objetivo ganar un debate, sino que colabora a comprender mejor la propia posición y la del otro con el que discrepo.

El texto de Urtubey y Ferrando explora la aplicación del modelo interrogativo de investigación de Hintikka a finales de los '80 y desarrollos posteriores, al ámbito de la lógica de las preferencias y procesos de cambio de creencias. El texto además se propone mostrar la aplicación de este modelo interrogativo de investigación al problema del cambio de preferencias de un agente racional en un marco argumentativo. Así la contribución se basa en integrar elementos del desarrollo de determinadas lógicas contemporáneas al ámbito filosófico de la argumentación.

El último texto de Cresto también se centra en explorar el problema de las preferencias pero esta vez desde investigaciones conocidas como las de los algoritmos de reparto equitativo. Su propósito es contar con herramientas para discutir el desacuerdo entre agentes desde un punto de vista diferente. Para ello se centrará en analizar casos de justicia distributiva y diferentes teorías del reparto justo y los modos de entender el papel que cumplen las preferencias y su impacto en las problemática que se establece en la relación entre argumentación y desacuerdos.

Como los lectores podrán corroborar a partir de esta introducción el volumen plantea diversas aproximaciones a problemas que no sólo son filosóficos, sino que atraviesan nuestra vida cotidiana con otros: discrepamos, ofrecemos nuestras opiniones, buscamos consensuar y no que nos impongan opiniones de otros, no queremos ser manipulados, queremos entender cuáles y cómo operan nuestras preferencias y las de otros en el momento de lidiar con desacuerdos, qué relación se establece entre argumentos, prácticas argumentativas y ciertas concepciones diversas de la lógica formal e informal. El propósito de esta compilación es dar a conocer de un modo accesible diferentes discusiones y perspectivas sobre estos temas y que puedan ser utilizadas en diferentes ámbitos que exceden a la filosofía académica.

Guadalupe Reinoso
Córdoba, noviembre de 2023



